

Comunicado de Prensa



EJÉRCITO NACIONAL

N° 009

Fecha 17 de noviembre del 2025

El Comando de la Décima Octava Brigada, unidad orgánica de la Octava División del Ejército Nacional, se permite informar a la opinión pública que:

1. Los soldados profesionales Andrés Felipe Muñoz Castro, Sergio Muñoz Zapata, César Muñoz Osorio, Luis Ángel Navarro Banquet y Daniel José Munive Sandoval, secuestrados el pasado 9 de noviembre en estado de indefensión cuando se dirigían a sus ciudades de origen para cumplir un permiso, en la vía que comunica al municipio de Tame con la capital del departamento de Arauca, fueron liberados.

La liberación se logró gracias a la gestión adelantada por la Defensoría del Pueblo, la Iglesia Católica y organizaciones no gubernamentales, a quienes este comando expresa su agradecimiento por la intervención humanitaria realizada.

1. Nuestros soldados, orgánicos del Batallón de Artillería de Campaña N.º 18, fueron recibidos por personal militar en la capital del departamento, donde se verifica su estado de salud.
2. Enviamos un saludo fraterno a las familias de nuestros militares. Asimismo, agradecemos a todos los colombianos por sus mensajes, gestos de solidaridad y apoyo durante estos días de incertidumbre. Su respaldo es fundamental para la institución y constituye una fortaleza para continuar con la misión constitucional.